

I Comunicado (castellano)

8.junio.2019

Plataforma de Afectadas por el Centro Coreográfico Galego

El pasado sábado 8 de junio de 2019 se estrenó en el Teatro Colón de A Coruña el espectáculo Maestro Rodrigo promovido por la Agadic (Axencia Galega das Industrias Culturais) y la Fundación Victoria y Joaquín Rodrigo. Una vez más, bajo la alerta de las múltiples irregularidades que este proyecto despierta en el tejido profesional de la danza y las artes del movimiento, la Plataforma de Afectadas por el CCG denuncia la mala gestión y falta de transparencia del Centro Coreográfico Galego y de su directora Mercedes Suárez.

Puntos que la comunidad profesional lleva trasladando al director del Agadic, Jacobo Sutil, en reiteradas ocasiones, relativas a la situación general del Centro Coreográfico Galego:

_La inactividad del CCG (sin producciones propias en las últimas temporadas) y la inexistencia absoluta de un Plan de actuación para las artes del movimiento desde el CCG, que señale sus objetivos, funciones, fundamentos, estrategias, programa de actividades, plan de usos y distribución de los recursos públicos empleados, entre otros.

_Opacidad, falta de publicidad y no rendición de cuentas en la gestión del centro y en la gestión económica del mismo (150.000 euros anuales).

_Dejación de funciones de la directora en el ejercicio de su cargo, que se hace evidente mediante la inactividad del Centro y la falta de diálogo y de atención hacia el sector profesional de la danza en Galicia.

_La existencia de incompatibilidades, no justificadas debidamente, entre el cargo de la dirección del centro de

naturaleza pública, y el mantenimiento de actividades de iniciativa privada en el mismo sector de actividad de la danza.

_Programa de formación del CCG que no atiende a una realidad profesional actual.

_Uso desaprovechado de las instalaciones del CCG e la inactividad del personal del CCG.

Además queremos visibilizar el malestar hacia esta producción concreta, por los siguientes temas e irregularidades, de los cuales solicitamos una explicación razonada:

_Cómo y bajo qué criterios tuvo lugar la elección del elenco.

_Cuáles son las condiciones laborales y económicas de lxs bailarinxs, coreógrafo (Kenneth Tindall) y demás colaboradoresxs.

_Criterios que justifican la elección de Julia Méndez, hija de la actual directora Mercedes Suárez, como bailarina principal, y motivos por los que no existe una incompatibilidad de intereses.

_La participación de menores de edad. Régimen de selección, contratación y trabajo para lxs menores de edad participantes en la producción.

Por todo lo anterior, firmamos este comunicado y exigimos una respuesta urgente hacia la situación actual del CCG, por medio de la convocatoria de una nueva dirección a través de concurso público que cumpla con todas las garantías legales y de participación.